

AYUDAS A PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN ONCOLOGÍA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)

La Asociación Española contra el Cáncer (AECC) convoca sus Ayudas a Programas de Formación Avanzada en Oncología en su convocatoria correspondiente a 2012.

Destinatarios: Profesionales e investigadores de áreas relacionadas con la oncología, que acrediten un mínimo de 5 años de experiencia, interesados en un periodo de formación oncológica de un mínimo de 3 meses y un máximo de 12 en un centro nacional o extranjero. Además deberá:

- Tener contrato de trabajo con un centro español.
- Estar en posesión del título de Doctor o el de Especialista.
- Garantizar una experiencia mínima de 5 años en el ámbito de la oncología tras la obtención del título de Doctor o Especialista en instituciones sanitarias, universitarias, OPIs u otros centros de investigación.
- Presentar carta de aceptación del centro de destino.
- Tener conocimiento fluido del idioma del país de destino.

Dotación: Cada ayuda estará dotada de 3.000 €/mes para los programas que se desarrollen en España, en una localidad distinta a la residencia habitual del candidato, y 4.000 €/mes para los que tengan lugar en el extranjero en concepto de manutención y alojamiento. Además, se dotará de una contribución para los gastos de viaje y seguro médico del investigador que no podrá ser mayor de 5.000 €.

Documentación: Toda la documentación deberá cumplimentarse en los modelos establecidos por la AECC en la convocatoria y deberán ser enviados telemáticamente en formato pdf a través de su aplicación, para la cual se **requiere estar registrado**. En el proceso de registro se debe seleccionar la opción “colectivo investigador” y la institución en la que trabaja. Se le facilitará un usuario y contraseña con la que se podrá enviar la solicitud. Esta documentación es la siguiente:

1. **Memoria técnica:** máximo 10 folios! describiendo el programa de formación propuesto
2. **Curriculum vitae:** máximo 8 folios, junto original escaneado del **DNI**, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor y el **Título de Doctor o Especialista**
3. **Carta de aceptación de la institución receptora**
4. **Carta de aceptación del centro de origen**

Más información: [Convocatoria](#)

Fecha de presentación: El periodo de presentación de solicitudes acaba el 18 de septiembre de 2012. El sistema aceptará solicitudes durante todo el año hasta esa fecha. **Todas las convocatorias deberán ser presentadas en la Secretaría Técnica del IdiPAZ antes de su envío al organismo financiador.**